



CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE CINCO PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR Y EDUCADOR INFANTIL, AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

SORTEO DE DESEMPATE EN LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

Mediante Resolución 2863/2022, de 2 de noviembre, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de cinco plazas del puesto de trabajo de educador y educador infantil al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 230, de 21 de noviembre de 2022.

Una vez finalizado el procedimiento selectivo, procede aprobar la relación de aspirantes a la contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que surjan para el puesto.

Habida cuenta del empate producido entre varias personas aspirantes que no han resultado aprobadas sin plaza y que no ha sido resuelto anteriormente, y al objeto de dirimirlo, se va a proceder a efectuar sorteo público de conformidad con lo establecido en la convocatoria. Dicho sorteo se celebrará el día 3 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias de la Sección de Promoción y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública (Avenida Carlos III, número 2, tercera planta, de Pamplona).

Pamplona, 1 de julio de 2024.

**EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PROMOCIÓN
Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL**

Felipe D. Valcárcel Samonete